

INFORME ANUAL
CÓDIGO DE GOBIERNO CORPORATIVO

Período del informe: 14-2024

**MULTISEGUROS CR SOCIEDAD AGENCIA DE
SEGUROS S. A.**

La sociedad no forma parte de ningún grupo vinculado
o conglomerado financiero.

I. JUNTA DIRECTIVA Y FISCAL:

- a) Este Órgano Directivo está compuesto por siete miembros, los cuales son: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Vocal Primero, Vocal Segundo y Vocal Tercero.
- b) A continuación, la información de los miembros integrantes de Junta Directiva:

Nombre y # de identificación del Director	Cargo en la Junta Directiva	Fecha último nombramiento
Adrián Bernardo Ureña Umaña, Cédula 1-0669-0154.	Presidente	28-03-2023
Warner Quesada Elizondo, Cédula 2-0516-0838	Vicepresidente	12-03-2024
Juan Bautista Arce Chaves, Cédula 2-0286-0043	Secretario	12-03-2024
Luis Armando Carranza Hernández, Cédula 2-0604-0246	Tesorero	28-03-2023
Walter Cordero Martínez, Cédula 2-0252-0164	Vocal Primero	28-03-2023
Carlos Villalobos Villalobos cédula 4-0123-0172	Vocal Segundo	12-03-2024
Jorge Arturo Ardón Salazar cédula 1-0499-0671	Vocal Tercero	12-03-2024

C) Información sobre el Fiscal.

Nombre y Número de identificación del Fiscal	Cargo	Fecha último nombramiento
María Vanessa Quesada Córdoba, Cédula 1-0793-0133	Fiscal	12-03-2024

- c) Cambios de Junta Directiva producidos durante el período 2024: cambios en la Junta Directiva y Fiscalía.

<u>VARIACIONES:</u>	
Nombre y # de identificación del director.	Fecha de nombramiento
María Vanessa Quesada Córdoba, Cédula 1-0793-0133	12-03-2024
Warner Quesada Elizondo, Cédula 2-0516-0838	12-03-2024
Juan Bautista Arce Chaves, Cédula 2-0286-0043	12-03-2024

RETIROS:	
Nombre y # de Identificación del director.	Fecha de nombramiento
Bernardo Peralta Cordero Cédula 1-0433-0480	29-03-2022
Luis Ricardo Solís Porras, Cédula 3-0247-0414	29-03-2022

d) Miembros de la Junta Directiva que asuman cargos de Administración o Directivos en otras entidades:

NOMBRE Y NUMERO DE IDENTIFICACION DEL DIRECTOR	NOMBRE DE LA ENTIDAD	CARGO
Adrián Bernardo Ureña Umaña, Cédula 1-0669-0154.	COOPETARRAZU R. L.	DIRECTOR
Warner Quesada Elizondo, Cédula 2-0516-0838	COOPESABALITO R. L.	GERENCIA GENERAL
Luis Armando Carranza Hernández, Cédula 2-0604-0246	COOPEATENAS R. L. CENTRO AGRICOLA CANTONAL DE ATENAS UNION DE ALMACENES COOPERATIVOS UNION DE SUPERMERCADOS COOPERATIVOS	DIRECTOR DIRECTOR DIRECTOR DIRECTOR
Walter Cordero Martínez, Cédula 2-0252-0164	COOPELIBERTAD R. L. COOPESEFUJE R. L.	DIRECTOR – JUNTA ARBITRAL GERENTE AH
María Vanessa Quesada Córdoba, Cédula 1-0793-0133	CLAC COMERCIO JUSTO	DIRECTORA
Carlos Villalobos Villalobos cédula 4-0123-0172	AGRICOLA MONTE TURU S.A. INVERSIONES PUFFIN S.A. SABROSURAS PEQUES S. A. A GRO BYSER EIRL PARADISE LOTS S.A. GOLDEN BIRD S.A.	DIRECTOR DIRECTOR DIRECTOR GERENTE DIRECTOR DIRECTOR
Jorge Arturo Ardón Salazar cédula 1-0499-0671	ASOCIACION DEPORTIVA SAN MIGUEL FUTSAL	DIRECTOR
Juan Bautista Arce Chaves, Cédula 2-0286-0043	COOPEVICTORIA R.L.	DIRECTOR

e) Cantidad de sesiones que realizó la Junta Directiva durante el período 2024:

La Junta Directiva realizó un total de 11 (once) sesiones.

f) Políticas internas sobre conflictos de interés, lugar en que las mismas están disponibles para su consulta y modificaciones que se hayan realizado durante el período 2024:

Nuestra sociedad no cuenta con este tipo de políticas ya que dado el giro de las actividades propias estos conflictos no pueden surgir.

g) Descripción de las políticas para la remuneración de los miembros de la Junta Directiva que se hayan aprobado:

Para los miembros de la Junta Directiva, se ha aplicado la política general de incremento en la dieta de forma semestral o anual según el incremento de salarios decretado para el sector privado. En el año 2024, no hubo incrementos, se establece como monto bruto base la suma de ¢84.000,00.

Se les reconocerá el rubro Kilometraje según lo estipulado en la Tabla establecida por la Contraloría General de la República tomando como base vehículos de 5 años de antigüedad a los directores que utilicen su vehículo propio para el desplazamiento hacia San José, donde se encuentran ubicadas las oficinas de Multiseguros CR. Viáticos, serán cancelados al Director que los solicite contra la presentación de las facturas correspondientes a nombre de Multiseguros CR.

Lo anterior, según reglamento de dietas aprobado en sesión 224-16 Acuerdo N°6.

h) Políticas internas sobre rotación de los miembros de la Junta Directiva:

Conforme está establecido en los Estatutos de la Sociedad, se permite la reelección de los miembros de la Junta Directiva, por varios periodos consecutivos si así lo resuelven mayoritariamente los accionistas reunidos en Asamblea de Accionistas.

II. COMITES DE APOYO.

a) Indicación de Comités de Apoyo con que cuenta la entidad:

Los Comités de Apoyo establecidos en el Código de Gobierno Corporativo, se formarán en el momento en que las circunstancias lo demanden. En el 2013 se conformó el Comité de Cumplimiento con variaciones 2016.

b) Información de los miembros de cada uno de los comités de apoyo:

Comités de Cumplimiento		
Nombre y Número de identificación del miembro	Cargo	Fecha último nombramiento.
Sr. Adrián Bernardo Ureña Umaña, Sra. Andrea Chavarría Calderón Sr. Gerardo Romero Barboza	Presidente Vicepresidente Secretario	Marzo 2016

c) Descripción de las políticas para selección, nombramiento y destitución de los miembros de los comités de apoyo:

Se estableció como política la participación de un miembro en cada una de las estructuras de la Sociedad: Junta Directiva, Gerencia, Administración. Debe estar siempre el enlace de cumplimiento.

d) Descripción de las políticas para la remuneración de los miembros de los comités de apoyo:

Es estableció como política la no remuneración.

e) Políticas internas de rotación de los miembros de los comités de apoyo:

No hubo políticas para la rotación de los miembros de los comités de apoyo.

f) Descripción de las políticas aprobadas por la entidad mediante las cuales los miembros de los comités de apoyo se ven obligados a abstenerse a votar o participar en las reuniones del comité, o inclusive a dimitir su nombramiento:

Se establece como política para los miembros de los Comités de Apoyo, la obligación de abstenerse de participar, de votar, en las reuniones del Comité cuando en dichas reuniones sea conocido o analizado algún asunto en el cual esté directa o indirectamente relacionados. En caso de resultar o comprobarse alguna participación irregular estará obligado a renunciar como miembro del comité.

- g) Cantidad de sesiones que realizó cada comité de apoyo durante el periodo:

Durante el 2024 no se realizaron sesiones.

III. OPERACIONES VINCULADAS.

- a) Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad y los miembros de la Junta Directiva:

Nombre del Director: Ninguno.

Tipo de operación: Ninguna.

Moneda y monto de la operación: No hubo.

- b) Detalle las operaciones relevantes que suponen una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad y otras empresas de su grupo vinculado:

Nombre de la entidad: Ninguna.

Tipo de operación: Ninguna.

Moneda y monto de la operación: Ninguna.

- c) En el caso de emisores de valores accionarios, detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad y los accionistas con influencia significativa en la entidad:

Nombre del Accionista con Influencia significativa: No hubo operaciones.

Tipo de operación: Ninguna.

Moneda y monto de la operación: No hubo.

IV. AUDITORIA EXTERNA.

- a) Nombre de la firma de Auditoría Externa contratada para la auditoria de los estados financieros del periodo:

Los estados financieros del periodo comprendido entre el 1 de enero 2024 al 31 de diciembre del 2024, fueron auditados por el Murillo & Asociados S.A. debidamente inscrito ante SUGESE.

- b) Indique el número de años que la firma de auditoría externa lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoria de los Estados Financieros de la entidad:

La firma de auditoría externa lleva dos años de realizar la auditoria de los estados financieros de la sociedad y dicho despacho se encuentra debidamente inscrito ante SUGESE.

- c) Indique si la firma de auditoría externa realiza o ha realizado en el periodo otros trabajos para la entidad, distintos de los servicios de auditoria:

La firma de auditoría externa no ha realizado en el periodo, ni realiza actualmente otros trabajos para la sociedad distintos de los servicios de auditoría.

- d) Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la entidad para preservar la independencia del auditor externo:

Algunos de los mecanismos establecidos son: a) Transparencia Total en el suministro de información que soliciten, o que se considere relevante informar b) Disposición Total de la información contable-financiera que soliciten, c) Autorización gerencial de independencia al personal de la Sociedad respectivo para el suministro de la información que solicite la Auditoría Externa.

V. ESTRUCTURA DE PROPIEDAD.

- a) Indique los miembros de Junta Directiva, Gerente General o miembros de comités de apoyo que posean participación accionaria, directa o indirecta en el capital social de la entidad:

Nombre y Número de Identificación	Cargo	# Acciones Directas	#Acciones Indirectas	% sobre Capital Social
Andrea Chavarría Calderón Ced. 1-1256-0493	Gerente	No	11	5.5%
Adrián Bernardo Ureña Umaña, Ced. 1-0669-0154	Presidente	No	15	7.5%
Warner Quesada Elizondo, Cédula 2-0516-0838	Vicepresiden te	No	32	16%
Juan Bautista Arce Chaves, Cédula 2-0286-0043	Secretario	No	23	11.5%
Luis Armando Carranza Hernández, Cédula 2-0604- 0246	Tesorero	No	25	12.5%
Walter Cordero Martínez, Cédula 2-0252-0164	Vocal	No	20	10%
María Vanessa Quesada Córdoba, Cédula 1-0793-0133	Fiscal	No	23	11.5%

- b) Indique los movimientos en la estructura accionaria que fueran realizados por los miembros de la Junta Directiva u órgano equivalente, gerente general o miembros de comités de apoyo, en su calidad de accionistas durante el periodo:

Nombre y Numero de identificación	Fecha de Operación	Numero de Acciones	Descripción de la Operación
Andrea Chavarría Calderón Ced. 1-1256- 0493	No	No	No
Adrián Bernardo Ureña Umaña, Ced. 1- 0669-0154	No	No	No
Warner Quesada Elizondo, Cédula 2- 0516-0838	No	No	No
Juan Bautista Arce Chaves, Cédula 2- 0286-0043	No	No	No
Luis Armando Carranza Hernández, Cédula 2-0604-0246	No	No	No
Walter Cordero Martínez, Cédula 2- 0252-0164	No	No	No

En caso de entidades que se encuentren autorizadas para realizar oferta pública de acciones en el mercado costarricense:

No está autorizada para realizar oferta pública.

No aplica por cuanto nuestra sociedad no se encuentra autorizada para realizar oferta pública de acciones en el mercado costarricense.

1. Indique los accionistas que posean influencia significativa de la entidad, según el siguiente detalle:

Nombre y Número de identificación del accionista	Número de Acciones Directas	Número de Acciones Indirectas	% Total sobre el capital Social
Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno

2. Identifique los programas de recompra de acciones comunes de la propia entidad que se hayan ejecutado en el periodo. Al menos debe revelarse la siguiente información:

3. Fecha de inicio del programa. No se presentaron recompras de acciones

4. Monto o número de acciones que planea adquirir: **No hubo.**

5. Tipo de recompra (a través de bolsa, mediante subasta o a un socio estratégico): **No hubo.**

6. Plazo del programa: **No hubo.**

7. Puesto de bolsa designado: **No hubo.**

8. Saldo recomprado en el periodo (monto o número de acciones): **No hubo.**

9. Saldo recomprado acumulado (monto o número de acciones): **No hubo.**

10. Informar si planea vender las acciones recompradas, así como las condiciones en que lo haría: No se planea la venta de acciones recompradas pues no hubo recompra.

VII. REVISION Y APROBACION DEL INFORME.

a) Fecha y número de sesión en que se haya aprobado el Informe Anual de Gobierno Corporativo por parte de la Junta Directiva u órgano equivalente:

El informe fue aprobado por la Junta Directiva en la sesión 328-2025 Acuerdo No.9 del 29 de abril de 2025.

b) Nombre de los miembros de Junta Directiva que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del informe anual de gobierno corporativo.

No hubo votos en contra, no hubo abstenciones en relación con la aprobación del Décimo Tercero Informe Anual de Gobierno Corporativo.

El Informe Anual de Gobierno Corporativo fue aprobado por los miembros de la Junta Directiva presentes, señores:

Presidente Sr. Juan Carlos Gamboa Zúñiga

Vicepresidente Sr. Warner Quesada Elizondo

Secretario Sr. Juan Bautista Arce Chaves

Tesorero Sr. Luis Armando Carranza Hernández

Vocal Primero Sr. Oscar Mora Mora

Vocal Segundo Sr. Carlos Villalobos Villalobos

Vocal Tercero Sr. Jorge Arturo Ardón Salazar

Sra. María Vanessa Quesada Córdoba, fiscal, avala esta declaración.